



OBJETIVO GENERAL:

Impulsar acciones específicas para incorporar la igualdad de género, no discriminación e inclusión de grupos vulnerables en programas y acciones de salud pública considerando la pertinencia cultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS :

- Impulsar políticas que promuevan la igualdad de género, no discriminación e inclusión de grupos vulnerables en los programas y acciones de salud pública en la institución, considerando la pertinencia cultural.

ACTIVIDADES RELEVANTES:

- Asegurar que los programas de salud incorporen acciones de igualdad, no discriminación y pertinencia cultural, con énfasis en grupo de atención prioritaria.
- Brindar información a los programas, servicios de salud y población en general sobre salud sin estereotipos, basados en el principio de igualdad y no discriminación.
- Generar diagnósticos sobre cultura institucional para reconocer las desigualdades en los centros de trabajo por cuestiones de sexo, género, pertinencia cultural, edad, condición de discapacidad, social, económica y de salud.
- Impulsar la generación de planes de acción en la institución dirigidos a una transformación a favor de la igualdad de género, la no discriminación y la inclusividad.
- Favorecer la atención con calidad en las unidades de salud, con énfasis en población indígena, con discapacidad, migrante, afrodescendiente, de la diversidad sexogenérica, personas adultas mayores, personas embarazadas y otros grupos de atención prioritaria en condición de vulnerabilidad.



- Impulsar acciones para favorecer el acceso de las mujeres a las unidades de salud mediante la utilización de Centros de Entretenimiento Infantil (CEI).
- Garantizar el respeto a los derechos humanos, la no discriminación y la inclusión, con pertinencia cultural a la atención de las personas en los servicios de salud.

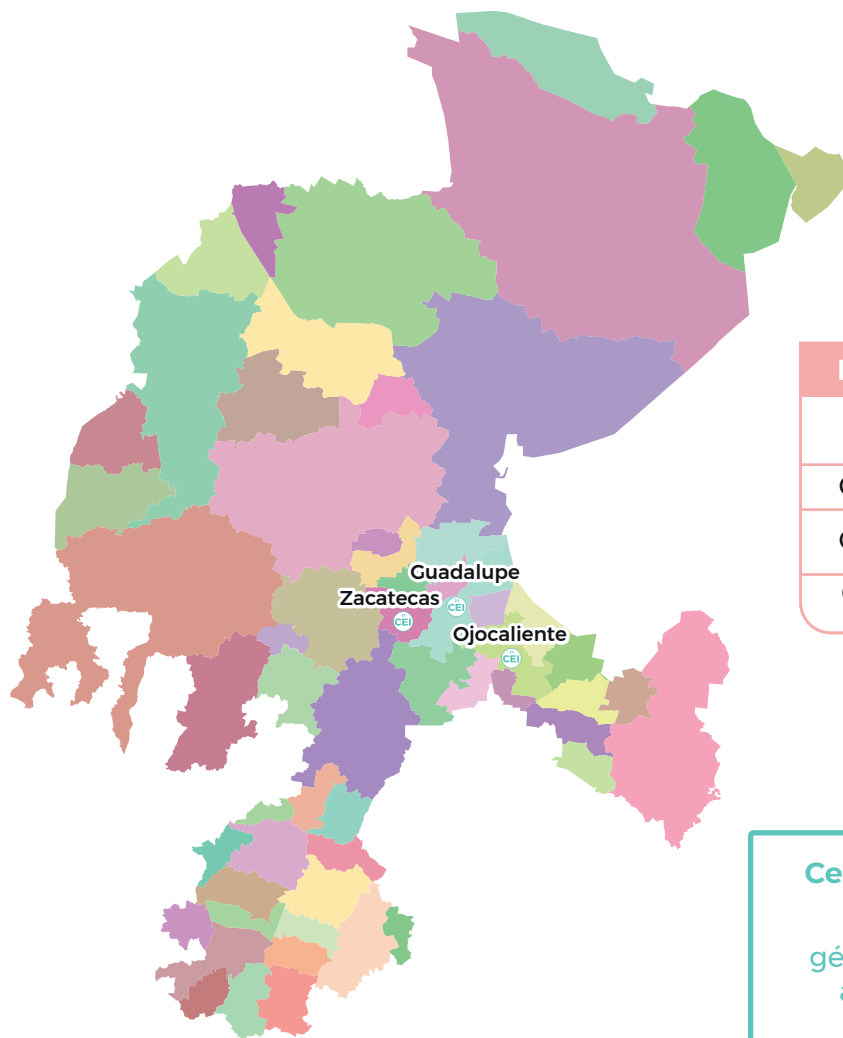


INDICADORES:

- 1 Número de atenciones brindadas a mujeres en los Centros de Entretenimiento Infantil CEI.
- 2 Número de unidades de salud que cuentan con mecanismos incluyentes dirigidos a grupos en condición de vulnerabilidad.
- 3 Número de personal de unidades de salud, oficinas centrales y jurisdiccionales capacitado en materia de derechos humanos, no discriminación, inclusión y pertinencia cultural en salud.
- 4 Porcentaje de actividades realizadas para prevenir, atender y dar seguimiento a posibles casos de hostigamiento y acoso sexual.



UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE ENTRETENIMIENTO INFANTIL (CEI) 2022:



MUNICIPIO	UBICACIÓN
Zacatecas	Centro de Salud Zacatecas
Guadalupe	CAPASITS
Guadalupe	Centro de Salud Guadalupe
Ojocaliente	Hospital Comunitario

Centro de Entretenimiento Infantil

Espacio lúdico con enfoque de género y derechos humanos dirigido a niñas y niños que permite a las mujeres, conciliar el cuidado de otros/as con el propio.